



# Asamblea General

Distr. general  
22 de julio de 2024  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo noveno período de sesiones**  
Tema 22 c) del programa provisional\*  
**Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo**

## Las mujeres en el desarrollo

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

De conformidad con lo dispuesto en la resolución [77/181](#) de la Asamblea General, relativa a las mujeres en el desarrollo, en el presente informe, el Secretario General examina los datos y las tendencias mundiales y analiza las medidas adoptadas por los países desde 2022 en relación con las políticas de erradicación de la pobreza, protección social y mercado laboral con perspectiva de género; los derechos laborales y humanos de las mujeres y el fin de la discriminación de género; el emprendimiento de las mujeres; el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de las mujeres y las niñas y el trabajo de cuidados remunerado de las mujeres; la violencia de género y el acoso sexual; el acceso a los servicios de atención de la salud, incluida la salud sexual y reproductiva; el derecho a la educación a lo largo de toda la vida; los sistemas alimentarios sostenibles; y la resiliencia climática, ambiental y ante los desastres en la policrisis.

\* [A/79/150](#).



## I. Introducción

1. En su resolución [77/181](#), relativa a las mujeres en el desarrollo, la Asamblea General reconocía que la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, el ejercicio de sus derechos humanos y la participación plena e igualitaria de las mujeres en la economía eran indispensables para erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible. Observaba con preocupación las brechas de género y desigualdades significativas que persistían y exhortó a los Estados Miembros a adoptar medidas contundentes para corregirlas. La Asamblea General solicitó al Secretario General que en su septuagésimo noveno período de sesiones le presentara un informe sobre la aplicación de la resolución [77/181](#).

2. El presente informe se basa en la información aportada por 32 Estados Miembros y nueve entidades del sistema de las Naciones Unidas, además de por otras fuentes<sup>1</sup>. El informe examina los datos y las tendencias mundiales, las medidas adoptadas por los Gobiernos y el apoyo prestado por las entidades de las Naciones Unidas en relación con lo siguiente: a) las políticas de erradicación de la pobreza, protección social y mercado laboral con perspectiva de género; b) los derechos laborales y humanos de las mujeres y el fin de la discriminación de género; c) el emprendimiento de las mujeres; d) el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de las mujeres y las niñas y el trabajo de cuidados remunerado de las mujeres; e) la violencia de género y el acoso sexual; f) el acceso a los servicios de atención de la salud, incluida la salud sexual y reproductiva; g) el derecho a la educación a lo largo de toda la vida; h) los sistemas alimentarios sostenibles; e i) la resiliencia climática, ambiental y ante los desastres. Se presta atención a las repercusiones de la polícrisis<sup>2</sup> —la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), las emergencias climática y ambiental y las crisis del costo de la vida, los alimentos, el combustible y la deuda— en las mujeres y las niñas. El informe concluye con recomendaciones que se someten al examen de la Asamblea General.

3. Los compromisos de los Estados Miembros con la igualdad de género y con los derechos y el empoderamiento de las mujeres están consagrados, entre otros, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y las conclusiones convenidas en los períodos de sesiones 61° ([E/CN.6/2017/L.5](#)), 63° ([E/CN.6/2021/L.3](#)), 66° ([E/CN.6/2022/L.7](#)) y 68° ([E/CN.6/2024/L.3](#)) de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sirven de orientación para lograr el empoderamiento económico de las mujeres, al igual que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 5,

<sup>1</sup> Se recibieron contribuciones de Alemania, la Argentina, Armenia, Australia, Austria, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Burundi, Colombia, Côte d'Ivoire, Croacia, El Salvador, los Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Grecia, Guatemala, Irlanda, Israel, el Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, el Líbano, México, Namibia, Papua Nueva Guinea, el Perú, Qatar, la República de Moldova, Rumanía, Serbia y Zimbabwe, así como de las siguientes entidades internacionales y de las Naciones Unidas: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial del Turismo, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

<sup>2</sup> Adam Tooze, “The Last Dystopia: Historicizing the Anthropocene Debate in a Multipolar Age: Lecture II – Polycrisis”, *Tanner Lectures on Human Values*, Universidad de Columbia (Nueva York, 2023); Foro Económico Mundial, *The Global Risks Report 2023* (Ginebra, 2023).

relativo al logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, el Objetivo 8, relativo a la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y, fundamentalmente, las consideraciones de igualdad de género integradas en todos los Objetivos.

## II. Datos y tendencias mundiales

4. A pesar de los avances logrados en la reducción de las desigualdades de género en algunos ámbitos, todavía no se han hecho realidad las ambiciones de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. A medida que aumentan las desigualdades de riqueza e ingresos dentro de los países —tanto desarrollados como en desarrollo— y entre ellos, las mujeres y las niñas se encuentran cada vez en mayor desventaja (E/CN.6/2020/3). La economía mundial se enfrenta a retos e incertidumbres sin precedentes, mientras que las personas, en particular las mujeres y las niñas, se van quedando atrás. Al ritmo actual, el mundo no alcanzará el Objetivo 5, sobre la igualdad de género, para 2030 y solo se dispone de algo más de la mitad de los datos necesarios para supervisar los avances. A escala mundial, de los 18 indicadores del Objetivo 5, solo 2 se acercan a la meta: el referente a los escaños ocupados por mujeres en los gobiernos locales y el relativo a las leyes sobre la igualdad de acceso a la atención, la información y la educación en materia de salud sexual y reproductiva. Otros cuatro —el tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, la toma de decisiones sobre la salud sexual y reproductiva, la propiedad de teléfonos móviles y la presupuestación con perspectiva de género— se encuentran lejos o muy lejos de la meta<sup>3</sup>.

5. En general, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 parece improbable, por lo que es primordial tomar medidas respecto a Nuestra Agenda Común para acelerar la implementación de los Objetivos<sup>4</sup>. Por ello, en 2024, el Secretario General ha hecho un llamamiento urgente para que se consoliden los avances logrados el año pasado en cuanto al plan de estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de al menos 500.000 millones de dólares anuales, en financiación asequible a largo plazo para el desarrollo sostenible y la acción climática<sup>5</sup>.

6. A raíz de la pandemia de COVID-19, la pobreza mundial aumentó en 2020 por primera vez en más de 30 años, y 90 millones de personas cayeron en la pobreza extrema<sup>6</sup>. En 2022, el incremento de la inflación y el efecto dominó de la guerra de Ucrania agravaron las repercusiones persistentes de la pandemia y la lenta recuperación de muchos países. En 2023, el total de pobreza mundial volvió a situarse cerca de los niveles anteriores a la pandemia, pero la tendencia ha sido marcadamente desigual. La pobreza extrema disminuyó en los países de ingreso mediano, pero es peor que antes de la pandemia en los países de ingreso bajo o en situación de fragilidad o conflicto, donde la pobreza aumentó ligeramente entre 2022 y 2023. Se estimó que más del 8,5 % de la población mundial, es decir, 691 millones de personas,

<sup>3</sup> Ginette Azcona *et al.*, *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2023* (Nueva York, ONU-Mujeres y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2023).

<sup>4</sup> *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial. Por un plan de rescate para las personas y el planeta* (publicación de las Naciones Unidas, 2023).

<sup>5</sup> Plan de estímulo del Secretario General para los Objetivos de Desarrollo Sostenible destinado a cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, febrero de 2023.

<sup>6</sup> Nishant Yonzan, Daniel Gerszon Mahler y Christoph Lakner, “En la década de 2020, empeora la tendencia de la pobreza mundial”, blog del Banco Mundial, 14 de octubre de 2022.

vivían en la pobreza extrema<sup>7</sup>, entre ellas algo más del 10 % de todas las mujeres del mundo. Para 2030, alrededor del 8 % de las mujeres y las niñas, es decir, 342,4 millones, la mayoría de ellas en África Subsahariana, seguirán sumidas en la pobreza extrema a menos que se tomen medidas decisivas<sup>8</sup>.

7. La deuda ha socavado la capacidad de los países en desarrollo para responder a los efectos de las crisis en cadena y recuperarse de ellos. En 2023, la deuda pública mundial alcanzó la cifra sin precedentes de 97 billones de dólares y aumentó con mayor rapidez en los países en desarrollo, que deben un tercio de esa cantidad. Alrededor de 3.300 millones de personas viven en países que gastan más en el pago de intereses que en educación, sanidad o acción climática. En 2023, 59 países en desarrollo tenían una deuda pública superior al 60 % de su producto interno bruto (PIB), frente a 22 países en 2011<sup>9</sup>. Las medidas de austeridad relacionadas con la deuda y los recortes presupuestarios en los servicios públicos tienen unas repercusiones muy marcadas en función del género, lo que aumenta la pobreza, la exclusión y el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de las mujeres y las niñas y pone en peligro su resiliencia<sup>10</sup>. Además, el incremento de la deuda y la reducción del margen fiscal han limitado mucho la aplicación de medidas de protección social para mitigar las repercusiones<sup>11</sup>.

8. La cobertura de la protección social varía en todo el mundo. Según los datos disponibles más recientes, menos de la mitad de la población mundial tiene garantizada, como mínimo, una prestación de protección social (sin contar la atención de la salud), y menos de un tercio de la población en edad de trabajar a nivel mundial está cubierta por sistemas de seguridad social integrales. La mayoría, es decir, 4.000 millones de personas, solo tienen una protección social parcial o no tienen ninguna. Por término medio, solo se destina un 12,9 % del PIB a gastos públicos de protección social (sin contar la atención de la salud), pero existen grandes variaciones entre los países, desde el 1,1 % en los de ingreso bajo hasta el 16,4 % en los de ingreso alto, y hay una importante brecha de género de ocho puntos porcentuales entre la cobertura de los hombres y la de las mujeres<sup>12</sup>.

9. Las medidas de protección social en favor de las familias, los progenitores y la infancia están muy extendidas, pero son desiguales. Si bien 184 países disponían en 2021 de algún tipo de licencia de maternidad remunerada, menos de dos tercios cumplían la norma de 14 semanas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); 117 países ofrecían algún tipo de licencia de paternidad remunerada y 53 países ofrecían algún tipo de licencia parental remunerada. En todo el mundo, algo menos del 45 % de las mujeres con recién nacidos reciben una prestación de maternidad en efectivo<sup>13</sup>. El 40 % (350 millones) de los niños que todavía no tienen edad para cursar la enseñanza primaria necesitan servicios de guardería, pero no tienen acceso a ellos, mientras que, según estimaciones, 606 millones de mujeres en edad de trabajar no pueden acceder al empleo remunerado debido al trabajo de cuidados no remunerado.

<sup>7</sup> Nishant Yonzan, Daniel Gerszon Mahler y Christoph Lakner, “Poverty is back to pre-COVID levels globally, but not for low-income countries”, blog del Banco Mundial, 3 de octubre de 2023.

<sup>8</sup> ONU-Mujeres y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2023.

<sup>9</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, “A world of debt report 2024: A growing burden to global prosperity” (Ginebra, 2024).

<sup>10</sup> ActionAid, “The Vicious Cycle: Connections Between the Debt Crisis and Climate Crisis”, nota de políticas (Johannesburgo, 2023).

<sup>11</sup> Daniel Gerszon Mahler *et al.*, “Pandemia, precios y pobreza”, blog del Banco Mundial, 13 de abril de 2022.

<sup>12</sup> OIT, *Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-2022: La protección social en la encrucijada: en busca de un futuro mejor* (Ginebra, 2021).

<sup>13</sup> *Ibid.*

Al mismo tiempo, podrían crearse al menos 43 millones de puestos de trabajo tan solo en el sector del cuidado de niños<sup>14</sup>.

10. Más de tres cuartas partes de la población que supera la edad de jubilación reciben algún tipo de pensión de vejez, pero existen disparidades importantes entre las mujeres y los hombres. Dado que las mujeres participan menos en la fuerza de trabajo y obtienen menos ingresos a lo largo de su vida, tienen menos probabilidades que los hombres de hacer aportaciones jubilatorias y recibir una pensión; a nivel mundial, tienen cobertura de un plan de pensiones el 38,7 % de los hombres en edad de trabajar, frente al 26,3 % de las mujeres. Las pensiones no contributivas pueden ayudar a brindar cierta seguridad en la vejez tanto a las mujeres como a los hombres, pero la cuantía de las prestaciones suele ser demasiado baja para cubrir las necesidades básicas<sup>15</sup>.

11. En cuanto a la participación en la fuerza de trabajo, persiste la brecha de género a escala mundial, que se sitúa en torno a 30 puntos porcentuales desde 1990, ya que la participación de hombres y mujeres ronda el 80 % y 50 %, respectivamente<sup>16</sup>. En 2020, la participación de las mujeres descendió al 47 % a consecuencia de la pandemia y en 2023 aumentó ligeramente, hasta el 49 %<sup>17</sup>. En el caso de los hombres y las mujeres en el rango de edad más productiva (de 25 a 54 años) con un hijo menor de 6 años, la brecha ha aumentado hasta casi 43 puntos porcentuales; prácticamente todos los hombres de ese grupo de edad participan en la fuerza de trabajo, casi el 96 %, frente al 53 % de las mujeres. Esta “penalización de la maternidad” puede atribuirse a que las mujeres asumen una parte desproporcionada del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, el cual aumenta con el matrimonio y más aún con los hijos<sup>18</sup>. Esa es la razón principal que aducen las mujeres en edad de trabajar para no formar parte de la población activa<sup>19</sup>. Las mujeres siguen dedicando al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado casi el triple de tiempo al día que los hombres, y esta situación no ha hecho más que intensificarse a raíz de las crisis en cadena<sup>20</sup>.

12. Igualmente, la brecha salarial entre hombres y mujeres se ha mantenido en 20 puntos porcentuales de media en todos los países<sup>21</sup>. Aunque la legislación de 98 economías exige la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, solo 35 economías han adoptado medidas coercitivas y de transparencia salarial con potencial para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres<sup>22</sup>.

13. En todas las regiones, las mujeres sufren más inseguridad alimentaria que los hombres. Aunque la brecha global de género en materia de inseguridad alimentaria aumentó de 1,7 puntos porcentuales a 3,8 puntos porcentuales durante la pandemia

<sup>14</sup> Hana Bixi *et al.*, “Expanding access to childcare helps women, children, and economies”, blog del Banco Mundial, 10 de octubre de 2022; Naciones Unidas, “Transformar los sistemas de cuidados en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de *Nuestra Agenda Común*”, documento de política del sistema de las Naciones Unidas (Nueva York, 2024).

<sup>15</sup> OIT, 2021.

<sup>16</sup> Banco Mundial, “Female Labour Force Participation”, Gender Data Portal, 10 de enero de 2022.

<sup>17</sup> Banco Mundial, “Labor force participation rate, female (% of female population ages 15+) (modeled ILO estimate)”, consultado el 21 de junio de 2024.

<sup>18</sup> OIT, “New data shine light on gender gaps in the labour market”, *Spotlight on Work Statistics* núm. 12, nota informativa de la OIT (marzo de 2023).

<sup>19</sup> OIT, *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente* (Ginebra, 2019).

<sup>20</sup> Lorena Aguilar *et al.*, “The climate-care nexus: Addressing the linkages between climate change and women’s and girls’ unpaid care, domestic and communal work”, documento de trabajo de ONU-Mujeres (Nueva York, 2023).

<sup>21</sup> OIT, “The gender pay gap”, 15 de abril de 2024.

<sup>22</sup> Banco Mundial, *Women, Business and the Law 2024* (Washington D. C., 2024).

de COVID-19 en 2021, se redujo a 2,4 puntos porcentuales en 2022, a pesar de que la guerra de Ucrania disparó los precios de los alimentos, los combustibles y los fertilizantes. En total, el 29,6 % de la población mundial (2.400 millones de personas) sufría inseguridad alimentaria moderada o grave en 2022, lo que supone 391 millones más que antes de la pandemia en 2019<sup>23</sup>. Si se mantienen las tendencias actuales, cerca de 1 de cada 4 mujeres y niñas sufrirá inseguridad alimentaria moderada o grave para 2030, y se prevé que hasta 236 millones más de mujeres y niñas (frente a 131 millones más de hombres y niños) sufrirán inseguridad alimentaria para 2050 en el escenario climático más desfavorable<sup>24</sup>.

14. A nivel mundial, 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia de género<sup>25</sup>, pero según muestra un análisis reciente, las mujeres solo disponen de un tercio de la protección jurídica que necesitan. Por ejemplo, de las 190 economías analizadas, 151 tienen leyes que prohíben el acoso sexual en el lugar de trabajo, pero solo 39 lo prohíben en los espacios públicos<sup>26</sup>. La violencia de género ha aumentado en el contexto de las crisis de los alimentos, los combustibles y el agua provocadas por la intensificación de los conflictos y la aceleración del cambio climático, sobre todo cuando simplemente no se dispone de servicios esenciales o estos resultan insuficientes para atender la demanda<sup>27</sup>. Del mismo modo, la salud física y mental de las mujeres, incluida la salud sexual y reproductiva, se ha llevado la peor parte de las crisis, debido en gran medida a las interrupciones en el acceso a la atención sanitaria y los servicios y a la abrumadora presión del trabajo de cuidados remunerado y no remunerado<sup>28</sup>.

15. En la mayoría de los países se ha alcanzado la paridad de género en la educación, concretamente en la finalización de la enseñanza primaria<sup>29</sup>, aunque la brecha de género sigue siendo problemática en algunas regiones, como África Subsahariana, y los avances se han invertido en países como el Afganistán<sup>30</sup>. Además, en 2022, había más mujeres jóvenes que hombres jóvenes de entre 15 y 24 años que ni trabajaban ni estudiaban ni recibían formación (el 32,1 % frente al 15,4 %), y las mayores brechas de género se observaban en Asia Central y Meridional (el 48,7 % frente al 15,4 %)<sup>31</sup>, y el 54 % de las chicas que no cursaban educación formal se encontraban en países

<sup>23</sup> FAO, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Mundial de la Salud (OMS) y PMA, *The State of Food Security and Nutrition in the World 2023: Urbanization, agrifood systems transformation and healthy diets across the rural–urban continuum* (Roma, 2023); FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles* (Roma, 2022).

<sup>24</sup> ONU-Mujeres y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2023.

<sup>25</sup> OMS, *Violence against Women Prevalence Estimates, 2018: Global, regional and national prevalence estimates for intimate partner violence against women and global and regional prevalence estimates for non-partner sexual violence against women* (Ginebra, 2021).

<sup>26</sup> Banco Mundial, 2024.

<sup>27</sup> ONU-Mujeres y Naciones Unidas, “Global gendered impacts of the Ukraine crisis on energy access and food security and nutrition”, 2022.

<sup>28</sup> Abiola Awofeso *et al.*, “COVID-19 and Women and Girls’ Health in Low and Middle-Income Countries: An Updated Review of the Evidence”, Center for Global Development, informe de políticas núm. 234 (Washington D. C., 2021).

<sup>29</sup> Raja Bentaouet Kattan y Myra Murad Khan, “Closing the gap: Tackling the remaining disparities in girls’ education and women’s labor market participation”, blog del Banco Mundial, 9 de marzo de 2023.

<sup>30</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2022. Informe sobre género: profundizar en el debate sobre quienes todavía están rezagados* (París, 2022).

<sup>31</sup> ONU-Mujeres y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2023.

afectados por la crisis<sup>32</sup>. La proporción de mujeres licenciadas en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas se ha mantenido en el 35 % durante los últimos diez años<sup>33</sup>.

16. Ningún país del mundo ofrece a las mujeres igualdad de oportunidades y resultados. La participación plena e igualitaria de la mujer en la economía se ve obstaculizada por barreras estructurales y leyes, políticas y normas sociales discriminatorias. En las 190 economías evaluadas en 2023, las mujeres tienen menos de las dos terceras partes de los derechos que tienen los hombres, y solo el 40 % de los países disponen de sistemas para hacerlos realmente efectivos<sup>34</sup>. En la sección III se examinan las medidas adoptadas por los Estados Miembros como respuesta a la policrisis.

### **III. Medidas adoptadas por los Estados Miembros y apoyo prestado por las entidades de las Naciones Unidas**

#### **A. Políticas de erradicación de la pobreza, protección social y mercado laboral con perspectiva de género**

17. Se hace cada vez más evidente que dar una respuesta integradora y sostenible y recuperarse de las crisis en cadena solo es posible si se sitúa la igualdad de género en el centro de las políticas de erradicación de la pobreza, protección social y mercado laboral<sup>35</sup>. Se espera que el Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para Transiciones Justas del sistema de las Naciones Unidas genere, como mínimo, 400 millones de empleos decentes en las economías verde, digital y del cuidado y amplíe la cobertura de la protección social<sup>36</sup>.

18. Los Estados Miembros informaron sobre los marcos de políticas pertinentes que abordan la pobreza de las mujeres, la protección social y el empleo para dar plena efectividad a los derechos y el empoderamiento de las mujeres (Alemania, Argentina, Australia, Bosnia y Herzegovina, Burundi, Côte d'Ivoire, El Salvador, Filipinas, Grecia, Guatemala, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Líbano, México, Perú, República de Moldova y Zimbabwe). En Australia, la estrategia nacional Trabajar en favor de la Mujer: Estrategia para la Igualdad de Género (2024) esboza los logros a los que aspira el país en un plazo de diez años en materia de igualdad y seguridad económicas, cuidados remunerados y no remunerados, violencia de género, salud, liderazgo, representación y toma de decisiones. En Burundi, mediante el Programa Nacional para Reforzar las Capacidades Económicas de las Mujeres (2019-2027) se aplica la Política Nacional de Género (2012-2025) y se fomenta la participación económica equitativa de las mujeres y los hombres con vistas al desarrollo sostenible. En 2023, Alemania publicó su Política de Desarrollo Feminista: Por unas Sociedades Justas y Fuertes en Todo el Mundo, cuyo objetivo es afrontar las causas estructurales de la desigualdad reforzando los derechos, los recursos y la representación de las

<sup>32</sup> *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2022* (Nueva York, ONU-Mujeres y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2022).

<sup>33</sup> UNESCO, *Global education monitoring report 2024: gender report: technology on her terms* (París, 2024).

<sup>34</sup> Banco Mundial, 2024.

<sup>35</sup> *World Economic Situation and Prospects 2024* (publicación de las Naciones Unidas, 2024); Silke Staab *et al.*, *Government Responses to COVID-19: Lessons on gender equality for a world in turmoil* (Nueva York, ONU-Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2022).

<sup>36</sup> Naciones Unidas, "Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para Transiciones Justas", s. f.

mujeres y las niñas en toda su diversidad. En Jordania, la Estrategia Nacional para la Mujer (2020-2025) está encaminada a mejorar la participación de las mujeres en el mercado laboral y en la toma de decisiones económicas e incorpora consideraciones sobre la igualdad de género en los ministerios gubernamentales y el sector privado.

19. Los Estados Miembros también promulgaron políticas sobre el mercado laboral y el empleo para reducir las brechas de género y ayudar a las trabajadoras y las demandantes de empleo a adquirir cualificaciones y encontrar trabajo. En la Argentina, el Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en el Trabajo, el Empleo y la Producción “Igualar” aspira a reducir las brechas y segregaciones de género en el mundo del trabajo desde una perspectiva interseccional y de derechos humanos. En Armenia, más de 2.000 mujeres y niñas han recibido apoyo desde 2022 a través de la Plataforma Nacional de Aceleración para el Empoderamiento Económico de las Mujeres. En El Salvador, el Programa para Madres Solteras ofrece asesoramiento técnico para encontrar trabajo y crear una empresa y también facilita el contacto directo con las empresas, de acuerdo con la normativa laboral. En Guatemala, el Programa de Movilidad Laboral promueve una migración segura, ordenada y regular y en 2022 y 2023 ayudó a más de 850 mujeres a conseguir empleo en el extranjero. El Japón promueve el reciclaje profesional de las trabajadoras, centrándose en las competencias digitales. En Kirguistán, las políticas activas del mercado laboral ayudan a las personas desempleadas, en su mayoría mujeres, para que consigan empleo a través de oportunidades temporales en obras públicas remuneradas y formación profesional en trabajos demandados. En Filipinas, el programa de Prestación Amplia e Integrada de Servicios Sociales facilita el acceso de las mujeres a recursos y a actividades comunitarias y empleos no tradicionales. El programa de profesionales invitados del Organismo Internacional de Energía Atómica, que lleva el nombre de la física Lise Meitner, impulsa el desarrollo profesional de las mujeres en las fases inicial e intermedia de su carrera en el campo de la energía nuclear.

20. Los Estados Miembros adoptaron medidas de protección social para mejorar la situación de pobreza e inseguridad de las mujeres (Alemania, Argentina, Australia, Austria, Belarús, Burundi, Colombia, Croacia, Filipinas, Grecia, Guatemala, Jordania, Kenya, Kirguistán, Líbano, México, Namibia, Perú, Qatar y Zimbabwe). En Burundi, el proyecto de Apoyo a la Red de Seguridad Social ayuda a mujeres y familias pobres mediante transferencias en efectivo por telefonía móvil y la formación en competencias para la vida. En Kirguistán, los niños con el VIH/sida y nacidos de madres que viven con el VIH/sida reciben una prestación mensual de 70 dólares. En México, las personas con discapacidad permanente y que viven en la pobreza en comunidades indígenas, afro-mexicanas y marginadas reciben cada dos meses una prestación de protección social de 140 dólares. Entre 2019 y 2023, estas prestaciones beneficiaron a 561.165 mujeres. Las personas mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad también tienen garantizada una pensión básica; entre 2018 y 2023, 6.801.643 mujeres se beneficiaron de esta pensión. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) respalda las transferencias en efectivo en Bangladesh, con el objetivo de que lleguen a cubrir a 6 millones de mujeres embarazadas y niños menores de 5 años de aquí a 2026, y Somalia aplica una red de seguridad para responder ante perturbaciones, basada en el sistema de alerta temprana del PMA, que proporciona transferencias en efectivo por telefonía móvil a más de 200.000 mujeres como preparación para la sequía. Estas medidas de protección social han brindado un apoyo fundamental y han aumentado el potencial de resiliencia de las mujeres ante futuras perturbaciones<sup>37</sup>.

<sup>37</sup> ONU-Mujeres y PNUD, 2022.

## **B. Los derechos laborales y humanos de las mujeres y el fin de la discriminación de género**

21. Los Estados Miembros informaron de que se había avanzado en hacer efectivos los derechos laborales y humanos de las mujeres y en poner fin a la discriminación por razón de género en el trabajo, entre otras cosas formalizando el trabajo en la economía informal. Muchos promulgaron o reforzaron leyes y medidas contra la discriminación y de acción afirmativa (Alemania, Argentina, Armenia, Australia, Colombia, Côte d'Ivoire, Croacia, Emiratos Árabes Unidos, Guatemala, Japón, Jordania, Kenya, Papua Nueva Guinea, Qatar y Rumanía), por ejemplo introduciendo cuotas (Armenia, Colombia, Emiratos Árabes Unidos y Japón) y una presupuestación que responda a las cuestiones de género. Australia restableció una declaración presupuestaria anual relativa a las mujeres, lo que permite la transparencia gubernamental respecto a la igualdad de género cuando se toman decisiones presupuestarias. En Bosnia y Herzegovina, integrar una presupuestación que responde a las cuestiones de género en el sistema nacional de información sobre la gestión presupuestaria aumentó la receptividad de los programas públicos a las cuestiones de género. Colombia supervisa la financiación nacional en favor de la autonomía económica de las mujeres y, mediante el Programa Nacional de Casas para la Dignidad de las Mujeres, promueve los derechos y la autonomía económica de las mujeres y su acceso a condiciones laborales dignas, reduce las brechas educativa y digital y previene y afronta la violencia contra las mujeres.

22. La transición de las mujeres del empleo informal al formal es un elemento clave para mejorar las condiciones laborales de las mujeres pobres que trabajan, en especial las migrantes y las trabajadoras domésticas. En la Argentina, el Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular reconoce, formaliza y garantiza los derechos de los trabajadores informales y su acceso al empleo, la seguridad social, programas de formación, redes de comercialización y herramientas crediticias y de inclusión financiera; en marzo de 2024, más del 58 % de los trabajadores registrados eran mujeres, el 90 % de las cuales son cuidadoras y trabajadoras domésticas. Además, el programa argentino Fomentar Empleo ayuda a los trabajadores y las trabajadoras desempleados a mejorar sus competencias laborales y acceder a puestos de trabajo de calidad, al tiempo que incentiva que los empleadores ofrezcan empleo formal.

23. En cuanto a las medidas específicas para apoyar los ingresos de las mujeres y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, el Organismo de Australia para la Igualdad de Género en el Lugar de Trabajo colabora con organizaciones para medir los indicadores de igualdad de género y la brecha salarial de género e informar al respecto. Alemania se dispone a incorporar en su legislación la Directiva de la Unión Europea sobre transparencia retributiva antes de junio de 2026. En Grecia, el Plan de Acción Nacional para la Igualdad de Género (2021-2025) afronta la cuestión de la brecha salarial entre hombres y mujeres. La Coalición Internacional para la Igualdad Salarial, liderada por la OIT, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y compuesta por 63 miembros —entre ellos, 25 Gobiernos— apoya a los Gobiernos y las organizaciones de trabajadores y empleadores en la reducción de la brecha salarial de género.

24. Los Estados Miembros están cumpliendo los compromisos contraídos en el marco de la Coalición para la Acción de Generación Igualdad sobre Justicia y Derechos Económicos, convocada por ONU-Mujeres. Esto incluye los compromisos de Bosnia y Herzegovina y Rumanía relativos a reducir la brecha digital de género y los de Burundi relativos a fomentar la resiliencia económica de las víctimas y supervivientes de la violencia de género. La guía de la OCDE titulada *Toolkit for Mainstreaming and Implementing Gender Equality 2023* ofrece orientación para

integrar las consideraciones de género en la gobernanza pública y favorecer el equilibrio de género con medidas de rendición de cuentas.

### **C. El emprendimiento de las mujeres**

25. El espíritu empresarial sigue siendo esencial para lograr el empoderamiento económico de las mujeres. La mayoría de los Estados han desarrollado o consolidado planes y estrategias nacionales en favor del espíritu emprendedor de las mujeres y las empresas de mujeres (Bosnia y Herzegovina, El Salvador, Grecia, Kirguistán, Namibia, Papua Nueva Guinea, Perú y Serbia). Sin embargo, solo 1 de cada 5 economías exige la contratación pública con perspectiva de género, lo que significa que las mujeres están perdiendo una oportunidad económica anual de 10 billones de dólares<sup>38</sup>. En consecuencia, el Centro de Comercio Internacional y ONU-Mujeres han puesto en marcha en 2024 una campaña mundial que promueve la contratación pública con perspectiva de género y cuenta con el apoyo de 14 países y organizaciones internacionales. En Kenya, la política de contratación pública garantiza que el 30 % de todos los contratos públicos se asignen a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.

26. Los países apoyan la formación, la certificación y la financiación de las empresas de mujeres (Belarús, Bosnia y Herzegovina, Burundi, Colombia, Côte d'Ivoire, Croacia, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Jordania, Kenya, México, Namibia, Qatar, República de Moldova, Serbia y Zimbabwe). En el caso de algunos países, como la Argentina, esto incluye centrarse en la diversidad de género. Durante el primer trimestre de 2024, en Colombia, el Fondo Mujer Libre y Productiva benefició a 6.390 mujeres apoyando su autonomía económica mediante préstamos y potenciando los grupos de ahorro y crédito. En la República de Moldova, el Programa de Apoyo a la Iniciativa Empresarial de la Mujer concede hasta 11.200 dólares a las mujeres que crean una empresa y una ayuda económica no reembolsable de hasta 34.000 dólares a las empresas gestionadas por mujeres. En el Perú, en 2023, el Programa Nacional "Tu Empresa" ayudó a 230 mujeres con discapacidad, entre otras cosas para que formalizaran sus empresas. En Filipinas, el Programa de Modernización Tecnológica de la Pequeña Empresa (SETUP 4.0) se centra en las necesidades tecnológicas de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas; con un presupuesto de 1,33 millones de dólares en 2023, este programa creó 3.348 puestos de trabajo para mujeres.

27. El Programa sobre la Tecnología como Motor de las Oportunidades Económicas de las Mujeres, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que se aplicó en Burundi, Etiopía y Haití y finalizó en 2023, sirvió para evaluar la receptividad de las políticas, estrategias y regulaciones de la economía digital a las cuestiones de género y para fomentar las competencias digitales de empresarias en los sectores agrícola, textil y de la confección, y con él se benefició a 2.570 personas, de las cuales más del 80 % eran mujeres.

### **D. El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de las mujeres y las niñas y el trabajo de cuidados remunerado de las mujeres**

28. Aunque la pandemia de COVID-19 centró la atención mundial en la economía del cuidado y en la responsabilidad claramente desproporcionada de las mujeres y las niñas en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y de las mujeres en el trabajo de cuidados remunerado de los sectores sanitario y de servicios, el interés y la inversión han disminuido desde entonces, como puede observarse en las

<sup>38</sup> Banco Mundial, 2024.

comunicaciones de los Estados Miembros. Menos de la mitad de los Estados Miembros informaron sobre medidas encaminadas a reconocer, reducir y redistribuir el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y a recompensar y representar el trabajo de cuidados remunerado, aunque se destacaron varias iniciativas innovadoras.

29. La Argentina está elaborando un Mapa Federal del Cuidado: una herramienta interactiva en línea que muestra las plazas de cuidados disponibles (actualmente 32.000, y otras 1.000 para formación) y los servicios para niños, personas mayores y personas con discapacidad, así como la demanda sin cubrir. En 2023 también se puso en marcha un mapa de cuidados en México.

30. En Australia, gracias al subsidio para el cuidado infantil, la atención y educación de la primera infancia es más asequible, ya que en 2023 se aumentaron las tasas de subsidio para el cuidado infantil para el 96 % de las familias. En Kenya y Namibia se presta apoyo a los centros y profesionales de educación de la primera infancia. En 2023, Armenia introdujo una ayuda estatal para el cuidado de los hijos menores de 3 años de militares, tanto hombres como mujeres, que hayan desaparecido o fallecido.

31. En 2023, Colombia creó un sistema nacional de cuidados y en su reforma de pensiones de 2024 reconoce el tiempo que las mujeres dedican al trabajo de cuidados no remunerado reduciendo las aportaciones jubilatorias de las madres con responsabilidades de cuidados. Desde 2023, las madres desempleadas de la República de Moldova que tengan a su cargo niños menores de 2 años pueden beneficiarse de un seguro de asistencia sanitaria completo.

32. En 2024, El Salvador creó la Comisión Interinstitucional de Cuidados para implementar la Política Nacional de Corresponsabilidad de los Cuidados. En México, el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras ayuda a acceder al trabajo y los estudios y a permanecer en ellos a aquellas madres, padres o tutores solteros que trabajen, busquen empleo o estudien, pero no dispongan de ningún servicio de guardería; de 2021 a 2023, 167.480 madres, padres y tutores solteros y 310.175 niños de hasta 3 años, entre ellos 152.881 niñas, se beneficiaron de este programa.

33. La licencia de maternidad y la licencia parental remuneradas son mecanismos esenciales para que las mujeres permanezcan en el mundo laboral y para que ambos progenitores compartan las responsabilidades de los cuidados. Australia amplió la licencia parental remunerada de 18 a 20 semanas por familia en 2023 y la extenderá a 26 semanas para 2026. Belarús modificó su Código de Trabajo en 2023 para ofrecer un día de licencia remunerada a la semana a aquellos progenitores o tutores que tengan un hijo menor de 18 años con discapacidad, o tres o más hijos menores de 16 años. En 2023, Croacia estableció que los padres asalariados y autónomos puedan disfrutar de una licencia de paternidad de diez días laborables en los seis primeros meses tras el nacimiento de un hijo. En 2023, el Japón promulgó políticas destinadas a aumentar la manutención de los hijos y el porcentaje de trabajadores varones que se acogen a la licencia de paternidad del 14 % actual al 50 % en 2025 y al 85 % en 2030.

34. Los países están reforzando su capacidad para obtener datos y estadísticas de género con el fin de incluir la valoración del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en las cuentas nacionales y orientar sus políticas a través de encuestas sobre el uso del tiempo y la distribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en el hogar. En 2024, Serbia aprobó el Reglamento sobre la Metodología para el Cálculo del Trabajo Doméstico No Remunerado, que especifica que el trabajo doméstico no remunerado se refiere a trabajos sin compensación monetaria como son, por ejemplo, gestionar el hogar, cuidar de niños, ancianos y familiares enfermos y trabajar en granjas. Esto supone un primer paso en el planteamiento de salarios mínimos y seguro médico para quienes realizan estos trabajos no remunerados.

35. El programa de ONU-Mujeres llamado Las Mujeres Cuentan contribuye a producir estadísticas de género y encuestas sobre el uso del tiempo orientadas a impulsar las políticas de cuidados y las reformas jurídicas, así como el seguimiento general de la igualdad de género. En Kenya, el informe de las encuestas sobre el uso del tiempo de 2023 y la evaluación nacional de las necesidades de cuidados propiciaron que se aprobara la Política Nacional de Cuidados, en la que se incluyen medidas para reducir y redistribuir el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado mediante la protección social, los servicios públicos y el reparto de las responsabilidades domésticas. Para aplicarla, el Gobierno ha asignado 2 millones de dólares para un período de cinco años. En Georgia, el informe de la encuesta sobre el uso del tiempo de 2022 ha influido en las políticas de licencia parental del sector privado y ha dado lugar a la evaluación del impacto de género que tiene la legislación de los servicios públicos con el fin de promover la licencia parental y la conciliación de la vida laboral y personal. La OIT y ONU-Mujeres están apoyando a cuatro países del Caribe —en concreto, Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas— para que incluyan preguntas sobre el uso del tiempo en las próximas encuestas de población activa de 2024 y 2025. En 2023, el programa Las Mujeres Cuentan ayudó a la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo a elaborar y poner en funcionamiento su primera estrategia de estadísticas de género y a promover el uso de su instrumento de supervisión de las cuestiones de género.

## **E. La violencia de género y el acoso sexual**

36. Prevenir la violencia y responder ante ella, prestar servicios a las supervivientes y conseguir que los espacios públicos y privados sean seguros para las mujeres y las niñas son prioridades para los Estados Miembros (Argentina, Australia, Austria, Bosnia y Herzegovina, Burundi, Colombia, Croacia, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Grecia, Guatemala, Japón, Jordania, Kirguistán, Líbano, México, Namibia, Papua Nueva Guinea, Perú, Rumanía, Serbia y Zimbabwe).

37. En 2022, Australia inició su Plan Nacional para Acabar con la Violencia contra las Mujeres y los Niños (2022–2032), que orienta las medidas del Gobierno en materia de prevención, intervención temprana, respuesta, recuperación y curación para apoyar a las víctimas y las supervivientes. También introdujo los Principios Nacionales para Afrontar el Control Coercitivo en la Violencia Familiar y Doméstica, que van dirigidos a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales implicadas a la hora de responder a la violencia. Desde 2023, todas las personas empleadas tienen derecho a diez días anuales de licencia remunerada por violencia familiar y doméstica.

38. Croacia aprobó el Plan Nacional para la Supresión de la Violencia Sexual y el Acoso Sexual (2022-2027) y promulgó una ley en 2024 que tipifica el feminicidio como delito específico. Jordania redobló sus esfuerzos para hacer frente a la violencia contra las mujeres y modificó la Ley de Prevención de la Violencia Conyugal para ampliar las órdenes de protección e introducir penas más severas in caso de infracción. Kirguistán aprobó el Plan de Acción del Consejo de Ministros de Kirguistán (2023-2024) para prevenir el matrimonio infantil y forzado. Namibia reforzó su legislación para hacer frente a la violencia de género, la violencia doméstica y la violencia contra la infancia. El Perú aprobó legislación para proteger a los migrantes que son víctimas de la violencia y a las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

39. En 2023, Colombia y El Salvador establecieron protocolos para prevenir todas las formas de violencia contra las mujeres en la función pública y contra la violencia de género y la discriminación en el mundo laboral. Zimbabwe tipificó como delito el

acoso sexual, estableció una política contra el acoso sexual para los sectores público y privado y definió la violencia y el acoso por razón de género en la Ley de Reforma Laboral de 2023 para ampliar la protección que reciben los empleados frente a los empleadores y otros empleados.

40. Los Estados Miembros emprendieron programas y consolidaron servicios contra la violencia de género (Alemania, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Belarús, Burundi, Colombia, Côte d'Ivoire, Croacia, El Salvador, Guatemala, Israel, Kenya, Kirguistán, México, Perú, Rumanía y Zimbabwe). Austria llevó a cabo una campaña informativa en inglés y ucraniano titulada “Ten cuidado por el camino”, sobre los riesgos de la trata de personas y la disponibilidad de servicios de apoyo para las mujeres que se desplazan a través de las fronteras. Belarús ofrece alojamiento temporal en albergues a las víctimas y supervivientes de la violencia doméstica. Croacia dispone de centros de asesoramiento para las víctimas y supervivientes de la violencia doméstica y sexual, donde se presta especial atención a los derechos, las opciones de refugio, los planes de seguridad para mujeres y niños, la representación jurídica y la atención sanitaria. En 2023, El Salvador fue pionero en la creación de la Unidad Especializada de Inspección Laboral sobre la Violencia y el Acoso contra las Mujeres, integrada por 60 inspectores formados que detectan y combaten la discriminación laboral y la violencia y el acoso a nivel físico, psicológico, sexual y doméstico. Rumanía creó “VENUS: ¡Juntos por una vida segura!”, una red nacional de 41 casas seguras para proporcionar alojamiento, información, asesoramiento y servicios de apoyo a las mujeres víctimas y supervivientes de la violencia doméstica.

41. El programa Entornos Resilientes, Inclusivos y Sostenibles, de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, aborda los vínculos entre la violencia de género y el medio ambiente en iniciativas sobre la biodiversidad y el clima. En 2022, la Organización Mundial del Turismo organizó un taller en línea, en inglés y español, sobre la eliminación del acoso sexual y la violencia contra las mujeres en el sector turístico. Hasta la fecha, 44 países han ratificado el Convenio de la OIT sobre la Violencia y el Acoso, 2019 (núm. 190), que protege a las personas en el mundo laboral<sup>39</sup>.

## **F. Acceso a los servicios de atención de la salud, incluida la salud sexual y reproductiva**

42. Los Estados Miembros ampliaron el acceso a los servicios sanitarios, en particular los de salud sexual y reproductiva. Los países establecieron leyes, políticas y servicios para promover la salud materna de las mujeres y las niñas (Argentina, Burundi, Côte d'Ivoire, Grecia, Guatemala, Kirguistán y Zimbabwe); el acceso a la salud sexual y reproductiva (Alemania, Argentina, Grecia, Jordania y Zimbabwe), especialmente en el caso de los adolescentes (Guatemala y México) y las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer*, intersexuales y otras identidades (LGBTQI+) (México); la educación sexual integral en las escuelas de enseñanza primaria y secundaria (Papua Nueva Guinea) y en la comunidad (Argentina); y la salud mental (Bosnia y Herzegovina y Kenya).

43. En 2023, los Emiratos Árabes Unidos aprobaron la Política Nacional para Mejorar la Salud de la Mujer con la finalidad de que las mujeres disfruten del máximo nivel de servicios sanitarios de prevención, curación y rehabilitación. Bosnia y Herzegovina está creando un sistema sostenible de atención de la salud mental a nivel comunitario, con respeto por los derechos humanos y la dignidad de las mujeres y los

<sup>39</sup> OIT, Ratificaciones del Convenio sobre la Violencia y el Acoso, 2019 (núm. 190), consultado el 21 de junio de 2024.

hombres que sufren trastornos mentales y de sus familias. En Grecia, el programa Fofi Gennimata de prevención del cáncer de mama está dirigido a todas las mujeres de entre 50 y 69 años, es gratuito y utiliza tecnología digital para facilitar los reconocimientos.

44. En 2022, en Alemania se eliminó la prohibición de anunciar los servicios de aborto, por lo que los médicos pueden informar al público de que practican abortos y esto facilita que las mujeres accedan a información precisa y a los médicos, y quedaron anuladas las condenas impuestas a médicos desde 1990.

45. Con el fin de promover el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y su uso, Zimbabwe está aplicando el Paquete de Servicios Iniciales Mínimos de Salud Sexual y Reproductiva en Situaciones de Crisis, creado por el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Salud Reproductiva en Situaciones de Crisis.

## **G. El derecho a la educación a lo largo de toda la vida**

46. Ante las crisis en cadena, invertir en el derecho de las niñas y las mujeres a la educación es esencial para lograr el desarrollo sostenible y la igualdad de género. Más de la mitad de los Estados Miembros que presentaron informes promovieron el derecho de las mujeres y las niñas a la educación y mejoraron la receptividad de los sistemas educativos a las cuestiones de género. Los Estados Miembros afrontaron los estereotipos de género de los planes de estudios y la enseñanza escolar que pueden frenar de distintas formas tanto a las niñas como a los niños (Alemania, Argentina y Grecia); el acoso y la violencia en las escuelas, incluido el ciberacoso (Australia, Grecia, Guatemala, Líbano, México y República de Moldova); formas de prevenir y solucionar la deserción escolar por motivos de menstruación, embarazo, discapacidad, orfandad, pobreza y vida en la calle (Burundi, Guatemala, Jordania, Kenya, México, Papua Nueva Guinea, Perú y Zimbabwe); y las disparidades de género en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bosnia y Herzegovina, Filipinas, Grecia, Irlanda, Kenya, Kirguistán y Zimbabwe).

47. Guatemala puso de relieve la alfabetización de adultos en su Campaña Nacional de Alfabetización (2023-2027), que va dirigida a las personas mayores de 15 años en 17 idiomas —entre ellos, el garífuna, el xinca, el español y el maya— y permite que las mujeres continúen sus estudios después de dar a luz. En su primera fase (2017-2022), la campaña benefició a 509.483 mujeres y 199.400 hombres.

48. Bosnia y Herzegovina celebró el Día Internacional de las Niñas en las TIC en 2023 bajo el lema “¿Quién dirige Bosnia y Herzegovina? ¡Las chicas informáticas!”. Alemania creó la Red Feminista para la Educación Transformadora de Género (2022-2025) mediante la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, con el fin de aportar datos, compromisos y estrategias que faciliten la educación transformadora de género en todo el mundo. Además, Alemania colabora con la Unión Internacional de Telecomunicaciones a través de la Alianza Mundial para la Igualdad de Género en la Era Digital con objeto de superar la brecha digital de género mediante la plataforma de aprendizaje electrónico “atingi”, que de aquí a 2026 proporcionará a 1 millón de mujeres y niñas acceso gratuito a cursos de formación transformadora de género en competencias digitales, con certificación y mentoría electrónica incluidas. En 2022 se inauguró en Grecia el Laboratorio Griego de Innovación para las Mujeres, alianza formada por entidades gubernamentales, centros académicos y de investigación y organizaciones del sector privado para acabar con la brecha digital de género.

## H. Sistemas alimentarios sostenibles

49. Los Estados Miembros destacaron políticas y programas con perspectiva de género en relación con la seguridad alimentaria y el empleo estable en el contexto de la creciente inseguridad alimentaria. En 2024, México ha promulgado la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, que obliga a todas las autoridades del Estado a promover, respetar y proteger el ejercicio del derecho a una alimentación adecuada, conforme a los principios de igualdad de género y edad y el interés superior del niño.

50. En la Argentina, la Prestación Alimentar garantiza el acceso de todas las personas a la alimentación, mediante pagos mensuales para la compra de alimentos y productos de higiene. Esta prestación prioriza a las madres con hijos de hasta 14 años, las embarazadas después del primer trimestre y las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad y benefició a 2.338.757 personas hasta julio de 2023.

51. En Côte d'Ivoire se puso en marcha en 2022 el Programa de Producción Alimentaria de Emergencia para un período de dos años, mediante un préstamo de 151,18 millones de euros del Banco Africano de Desarrollo y 68,14 millones de euros de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón. Este programa responde a la desorbitada subida de los precios de los alimentos incrementando la producción nacional de arroz, maíz y mandioca, impulsando la soberanía alimentaria y reduciendo la dependencia de las importaciones de alimentos, y beneficia a más de 800.000 pequeños agricultores, el 30 % de los cuales son mujeres, al suministrarles variedades de semillas nutritivas, resilientes al clima y de alto rendimiento con la certificación correspondiente.

52. En México, el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola mejora las infraestructuras de riego y de secano para impulsar la producción agrícola y combatir la pobreza, dando prioridad a las mujeres y los pueblos indígenas. Por otra parte, el Programa para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y las Comunidades Indígenas genera cadenas de valor sostenibles, apoya las culturas indígenas y promueve la producción comunitaria, el consumo local y la comercialización de productos agroecológicos y artesanales. Hasta la fecha, este programa ha facilitado la inclusión financiera de casi 9.900 mujeres.

53. Hasta enero de 2024, en Zimbabwe se han plantado casi 12 millones de parcelas con maíz, sorgo, cacahuetes, caupís y girasol en el marco de la iniciativa Pfumvudza/Intwasa y se ha superado el objetivo de 9,5 millones de parcelas para la temporada de 2023-2024. Esta iniciativa utiliza técnicas de agricultura de conservación —como son el cultivo sin laboreo, el abonado con rastrojo, la intensificación de la producción de cultivos con cereales tolerantes a la sequía, la mejora de los insumos y la recogida del agua de lluvia— para lograr mayor producción y resiliencia climática y empoderar a los pequeños agricultores, en especial las mujeres y los jóvenes, de manera que participen en las cadenas de valor agrícolas, mejoren sus medios de vida y consigan la seguridad alimentaria y la autosuficiencia. En 2023 participaron el 84 % de los hogares rurales, frente al 22 % de los urbanos, y en el 62 % de los casos participaron mujeres. En la temporada de 2023-2024 se produjeron 2,57 millones de toneladas de maíz y cereales tradicionales, cifra que superó la necesidad de consumo nacional de 2,2 millones de toneladas.

54. Los Estados Miembros emprendieron o ampliaron programas de alimentación escolar para contribuir a la seguridad alimentaria de los niños y las familias. En Burundi, el programa nacional de comidas escolares cubre a más de 660.000 niños y aspira a beneficiar a 2,8 millones de aquí a 2032. En Grecia, el programa de alimentación escolar funciona en 1.620 escuelas y ha dado lugar a que disminuyan la inseguridad alimentaria y las tasas de deserción escolar y aumenten la cohesión social

y la solidaridad. En Guatemala, el programa de alimentación escolar ha registrado unos 3.000 proveedores de agricultura familiar en 2024, el 40 % de los cuales son mujeres, lo que supone un apoyo a los ingresos y la producción diversificada de un total de 25.000 agricultores. En Kenya, el programa de alimentación escolar benefició aproximadamente a 1,5 millones de niños de los condados rurales afectados por la sequía y se amplió a Nairobi en 2023 para cubrir a 250.000 escolares de primaria. Con el apoyo del PMA, el Líbano proporciona comidas escolares a 100.000 niños libaneses y refugiados sirios. La Coalición por la Alimentación Escolar, que incluye a 120 Estados Miembros y asociados, tiene como objetivo conseguir para 2030 que todos los niños reciban una comida saludable y nutritiva en la escuela.

55. En cuanto al empleo en los sistemas alimentarios, en Burundi, el Proyecto de Emprendimiento Agropastoral y Desarrollo Profesional para los Jóvenes y las Mujeres (2022-2027) fomenta la formación profesional y la mejora de las competencias de las mujeres y los jóvenes a través de plataformas digitales de aprendizaje, cooperativas agropastorales y pequeñas y medianas empresas.

56. La finalidad del proyecto alemán Fomento del Empleo Femenino para la Transformación Ecológica en África consiste en aumentar la empleabilidad y los ingresos de las mujeres pobres mediante oportunidades de educación y formación con perspectiva de género en trabajos donde tradicionalmente predominan los hombres. El proyecto de Formación Profesional Técnica Agrícola para Mujeres, financiado por la Unión Europea y Alemania, mejora las perspectivas de empleo agrícola de las mujeres en seis países africanos mediante el desarrollo de aptitudes transformador en materia de género.

57. En el Líbano, el Programa de Desarrollo de los Sectores Productivos, ejecutado por seis organismos de las Naciones Unidas hasta 2023, se centró en la creación de empleo con perspectiva de género y las oportunidades económicas en la agricultura y los sistemas alimentarios para las mujeres y los jóvenes de zonas desfavorecidas. En 2022, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura publicó el documento *Changing rural women's lives through gender transformative social protection*, en el que se ofrecen directrices sobre la forma en que la protección social puede contribuir a la seguridad alimentaria de las mujeres y las niñas.

## I. Resiliencia climática, ambiental y ante los desastres

58. Es evidente que urge tomar medidas con perspectiva de género para responder a las emergencias climáticas y ambientales (véase [E/CN.6/2022/L.7](#)). Los Estados Miembros han elaborado estrategias y planes sobre el cambio climático, la biodiversidad y la reducción del riesgo de desastres desde una perspectiva de género. Hasta la fecha, 23 países han creado planes de acción de género para el cambio climático, impulsados por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, a través de procesos participativos y multipartitos en los que intervienen las mujeres locales para indicar las cuestiones de género en los sectores prioritarios y fortalecer las medidas de mitigación, adaptación y resiliencia para todas las personas. En la actualidad, Bangladesh está examinando y actualizando su plan de acción de género para el cambio climático, con el apoyo de ONU-Mujeres, y hay planes de acción en curso en Belice y Rwanda<sup>40</sup>.

59. Se han observado mejoras en las dimensiones de género de la segunda ronda de contribuciones determinadas a nivel nacional, preparadas por las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con miras a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en virtud del Acuerdo

<sup>40</sup> UICN, Planes de acción de género para el cambio climático, s. f.

de París. En abril de 2024, de las 110 contribuciones determinadas a nivel nacional que se han analizado, 106 han integrado consideraciones de la igualdad de género, frente a las 53 de la ronda inicial, y el 70 % hacen referencia a la mujer o al género en sectores específicos, frente al 15 % registrado anteriormente<sup>41</sup>. Se necesitan nuevos análisis para evaluar la integración de las consideraciones sobre la igualdad de género en los marcos normativos y presupuestarios y las repercusiones en la resiliencia de las mujeres y las niñas. El Plan de Acción Nacional sobre el Género y el Cambio Climático en México tiene el propósito de implementar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en todos los sectores señalados en la revisión de la contribución determinada a nivel nacional, con el liderazgo y la participación de las mujeres.

60. En la Argentina, el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático para 2030 aborda la repercusión diferencial del calentamiento global en las mujeres y las personas LGBTQI+. En Côte d'Ivoire, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2023-2030 integra las cuestiones de género, entre otras cosas en el 80 % de los indicadores. Kenya puso en marcha su tercer Plan de Acción Nacional sobre el Cambio Climático (2023-2027), la Estrategia de Desarrollo a Largo Plazo con Bajas Emisiones (2022-2050) y la financiación de la acción climática de ámbito local y la inversión en la resiliencia climática de los condados mediante la donación de 295 millones de dólares del tesoro público y los asociados para el desarrollo, con lo que descentralizó la financiación climática en beneficio de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y las comunidades marginadas. En El Salvador, la Coalición de Mujeres y Cambio Climático inició su actividad en 2023, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y ONU-Mujeres. En el marco del Día de la Igualdad de Género, en el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la presidencia de los Emiratos Árabes Unidos presentó la Alianza para la Acción Climática y las Transiciones Justas con Perspectiva de Género, que fue respaldada por 80 partes.

61. Según el análisis más reciente de la integración de la perspectiva de género en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, elaborados en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, solo el 56 % menciona a las mujeres o el género, lo que indica los retos que tienen por delante muchos países para integrar las metas de género del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y el plan de acción sobre el género, 2022-2030. La carencia de datos desglosados por sexo es la principal dificultad a la que dicen enfrentarse los países cuando elaboran informes con perspectiva de género sobre las metas de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica<sup>42</sup>. En México, el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible promueve la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad desde las perspectivas de género y de los pueblos indígenas, centrándose en las zonas protegidas y de amortiguación.

62. En marzo de 2024 se dio comienzo al plan de acción sobre el género como apoyo a la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. En la Argentina, la “Guía para la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en la gestión integral del riesgo de desastres” insta a los organismos de protección civil a que garanticen los derechos de las mujeres y las personas LGBTQI+ en situaciones de emergencia y desastre. En 2023, Guatemala inició un programa de titulación académica, “Enfoque integrado basado en los derechos humanos para

<sup>41</sup> PNUD, Avanzar en la igualdad de género en las NDC: avances y mayores ambiciones, s. f.

<sup>42</sup> Christina Supples *et al.*, “Igualdad de género, empoderamiento de la mujer y liderazgo en la planificación, el seguimiento y la elaboración de informes nacionales sobre biodiversidad” (Nueva York, PNUD, 2024).

abordar la discapacidad en el cambio climático y la gestión de riesgos”, en el que se tratan los derechos humanos de las mujeres rurales, indígenas y garífunas. ONU-Mujeres, en colaboración con Australia, ejecuta el Programa de Resiliencia de las Mujeres ante los Desastres en el Pacífico para reforzar los medios de vida, el bienestar y la resiliencia ante los desastres de las mujeres y las niñas y contribuir a la sostenibilidad en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

63. Irlanda financia las actividades comunitarias de innovación y conocimiento sobre el clima y apoya a organizaciones y pequeñas empresas dirigidas por mujeres de países en desarrollo para que prueben y amplíen soluciones climáticas. El Programa Participativo de Mejora de los Barrios Marginales, del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), se centra en viviendas adecuadas y seguras, el abastecimiento de agua limpia y el saneamiento, la gestión de residuos, la tenencia segura de la tierra y la resiliencia climática desde la perspectiva de la igualdad de género y los derechos humanos, con la participación de 190 ciudades de 40 países de África Subsahariana, el Caribe y el Pacífico. En el informe de la FAO de 2024 titulado *The unjust climate: Measuring the impacts of climate change on rural poor, women and youth*, se cuantifican los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos y el cambio climático a largo plazo en los ingresos de las mujeres rurales.

## J. Conclusiones y recomendaciones

64. **La policrisis ha perjudicado de forma desproporcionada a las mujeres y las niñas en todos los aspectos del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental. Desde el anterior informe de 2022 (A/77/243), la pobreza extrema está aumentando en los países en desarrollo por primera vez en una generación, lo que está ampliando la brecha de pobreza entre los géneros. Las mujeres y las niñas se han enfrentado a una inseguridad económica, social, sanitaria y alimentaria cada vez mayor, a una espiral de violencia en el hogar y en el trabajo, y a la creciente demanda de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Los Estados Miembros han tomado medidas importantes para hacer frente a los retos, pero la respuesta ha sido insuficiente dado el aumento de las desigualdades entre los países y dentro de ellos, los niveles ascendentes de endeudamiento y la reducción del margen fiscal, especialmente en los países en desarrollo. Para crear un presente y un futuro sostenibles, justos y con igualdad de género, es necesario renovar la solidaridad mundial y aplicar el multilateralismo.**

65. **A fin de lograr el liderazgo y la participación de las mujeres y las niñas de forma plena, igualitaria y fructífera en el desarrollo sostenible y en sus economías y sociedades, garantizar los derechos de las mujeres al trabajo y en el trabajo y los derechos de las mujeres y las niñas a la salud, la educación y una vida sin violencia conforme a la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las conclusiones convenidas por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, se alienta a los Estados Miembros a que estudien la posibilidad de aplicar las siguientes medidas:**

a) **Hacer balance de las enseñanzas y recomendaciones que surgieron de la pandemia de COVID-19 para consolidar una recuperación de las crisis en cadena que responda a las cuestiones de género y prevenir futuras emergencias;**

b) **Integrar las consideraciones de igualdad de género en las estrategias y políticas nacionales de desarrollo sostenible, mercado laboral, empleo, protección social y lucha contra la pobreza;**

c) Erradicar la pobreza de las mujeres y las niñas destinando apoyo e inversiones a los puestos de trabajo, los ingresos y los medios de vida de las mujeres y reduciendo su participación desproporcionada en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado;

d) Ampliar los niveles mínimos y sistemas de protección social con perspectiva de género para que puedan beneficiar a todas las mujeres y niñas de cualquier condición, con el fin de proteger su bienestar y sus medios de vida ahora y en el futuro y aumentar su resiliencia ante las perturbaciones sociales, económicas y ambientales;

e) Lograr la participación igualitaria de las mujeres en el mercado laboral, la toma de decisiones económicas y el liderazgo eliminando las barreras estructurales y las leyes, normas sociales y prácticas discriminatorias;

f) Velar por el acceso de las mujeres, y en especial de las jóvenes, al trabajo decente y al emprendimiento, por ejemplo, formalizando puestos de trabajo y empresas de la economía informal e invirtiendo en el desarrollo de aptitudes, la formación, la certificación y la financiación;

g) Invertir en la economía del cuidado y tomar medidas para reconocer, reducir y redistribuir el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de las mujeres y las niñas en el hogar, y entre los hogares y el Estado, y recompensar y representar el trabajo remunerado de las mujeres ampliando los servicios, los puestos de trabajo y las infraestructuras de cuidados de alta calidad, aprobando políticas de licencia de maternidad y licencia parental y ofreciendo subsidios y protección social a las cuidadoras y las trabajadoras del cuidado;

h) Garantizar que las mujeres puedan ejercer sus derechos laborales y humanos y eliminar la discriminación por razón de género en el trabajo y la brecha salarial de género;

i) Ratificar y aplicar el Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (núm. 189), la Recomendación sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (núm. 201), el Convenio sobre la Violencia y el Acoso, 2019 (núm. 190), y la Recomendación sobre la Violencia y el Acoso, 2019 (núm. 206), de la OIT;

j) Aprobar y ejecutar leyes, políticas y programas para prevenir el acoso y la violencia sexual y de género en los espacios públicos y privados y darles respuesta, crear lugares de trabajo físicos y virtuales seguros y establecer medidas eficaces de prevención y respuesta, servicios esenciales y recursos para las víctimas y supervivientes, procedimientos de denuncia y medidas para que los autores rindan cuentas, conforme al Convenio sobre la Violencia y el Acoso, 2019 (núm. 190), y la Recomendación sobre la Violencia y el Acoso, 2019 (núm. 206), de la OIT;

k) Promover y proteger el derecho de las mujeres y las niñas al más alto nivel posible de salud física y mental, incluidos su salud y sus derechos sexuales y reproductivos;

l) Procurar que las niñas terminen sus estudios y ayudar a las niñas sin escolarizar a terminar sus estudios y conseguir trabajo, prestando atención específica a las necesidades y prioridades de las niñas y las jóvenes que ni estudian ni trabajan ni reciben formación;

m) Invertir en educación, formación y desarrollo de aptitudes a lo largo de toda la vida que reduzcan la segregación sectorial y ocupacional basada en el

género y que promuevan a las mujeres en empleos y sectores no tradicionales, especialmente en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas;

n) Eliminar las leyes, las normas sociales y las prácticas, en todos los ámbitos y a todos los niveles, que discriminan a las mujeres y las niñas, implicando a las autoridades nacionales y locales, los líderes comunitarios y los hombres y los niños;

o) Promover sistemas alimentarios sostenibles con perspectiva de género y la seguridad alimentaria de las mujeres y las niñas y sus comunidades e invertir en este ámbito;

p) Integrar las perspectivas de género en el proceso de diseño, financiación, aplicación, seguimiento y evaluación de las políticas y los programas de mitigación, adaptación y resiliencia con respecto al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la protección de la biodiversidad, y la degradación ambiental;

q) Afrontar la crisis de la deuda apoyando a los países en desarrollo que lo necesiten con el alivio, la reestructuración y la cancelación de la deuda; ayudar a los países en desarrollo a evitar el endeudamiento insostenible y aplicar medidas para reducir los riesgos de futuras crisis de deuda; pedir que se refuercen las acciones multilaterales y la coordinación de todos los acreedores para hacer frente al deterioro de la situación de la deuda; y reconocer que estas medidas pueden aumentar el margen fiscal para las inversiones orientadas a la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas;

r) Ampliar el margen fiscal y reforzar las instituciones para acabar con la desigualdad de género y la pobreza de las mujeres y lograr un desarrollo sostenible;

s) Mejorar la recopilación, el análisis y el uso de las estadísticas de género y los datos desglosados por sexo, edad, ingresos, raza, origen étnico, identidad de género y orientación sexual, situación migratoria, discapacidad, ubicación y otras características sobre el trabajo decente y el emprendimiento, la protección social, la economía informal, la salud sexual y reproductiva, la educación, la violencia sexual y de género y el vínculo entre el género, el clima y el medio ambiente.

66. Se alienta al sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales a que apoyen a los Estados Miembros en la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las recomendaciones mencionadas en todos los niveles.

---